

# Libro Registro de Accionistas para valores al portador

Madrid, enero de 2017

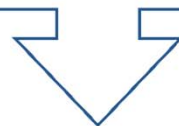
# Índice

- 1. Situación actual de la identificación de los accionistas (LRA)***
- 2. Nuevo universo de posibilidades***
- 3. Respuesta de BME***
- 4. Efectos de la Reforma de la Post-Contratación***



# 1. Situación actual de la identificación de los accionistas (LRA)

El artículo 497 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital reconoce al emisor su **derecho a conocer la identidad de los accionistas** independientemente de que sus acciones tengan o no que ser nominativas por disposición legal



El emisor puede solicitar el tratamiento de sus acciones “ como nominativas” a estos efectos



Esto permite a las empresas con títulos al portador tener un Libro Registro de accionistas que ofrezca el detalle diario de dichos accionistas y sus movimientos.



La Bolsa de Madrid ya ofrece este servicio desde hace 18 años a más de 30 compañías y **1.100 Sicavs** y ETFs.

# Nuevas tarifas y procedimientos

Desde enero de 2014 ya están implantadas las nuevas tarifas de Iberclear y los nuevos procedimientos

Creación de ficheros HTITU1 (Reemplaza los X20 y X23 anteriores que incluyen los movimientos y posiciones cuadradas) diarios

- Ya no será necesaria la solicitud de un X25 ( Ahora denominado HTITU2) para la identificación de accionistas

Nuevas tarifas del servicio de Iberclear

- Iberclear cobrará una tarifa plana de 15.000 euros al año por ambos ficheros a las compañías que lo soliciten

La información contenida en los ficheros HTITU1 ( tal y como sucede con el X25 o HTITU2 actualmente) está “ en bruto”.

El aprovechamiento de todos los datos contenidos en los ficheros requiere una traducción y adaptación.

BME cuenta con una aplicación completa y manejable, que construye un Libro Registro de Accionistas ofreciendo un mapa del accionariado a tiempo real.

Adicionalmente, se ocupa de la depuración y mantenimiento de los datos de titularidad.





## *2. Nuevo universo de posibilidades*



El accionista es un activo para la empresa. Su conocimiento puede guiar a la compañía cotizada a la hora de definir sus actuaciones de manera acertada.



# 3. Respuesta de BME

## El servicio de Libro Registro de Bolsa de Madrid ofrece:

- ✓ Identificación de todos los accionistas de la compañía
  - Identificación por tipo:
    - Titularidad de accionistas
    - Operación: compra/ venta, cambio de titularidad, préstamos de valores, ampliaciones de capital, etc.
    - Fecha
    - Nacionalidad de los inversores
    - Número de acciones en posesión de cada accionista o autocartera de la sociedad
    - Movimientos
- ✓ Ofrece la información consolidada
- ✓ Consultas “on-line” mediante líneas punto a punto o Internet (VNP).
- ✓ Aplicación sencilla de usar y parametrizable. Posibilita la realización de estadísticas y clasificaciones.
- ✓ Informes personalizados, periódicos o esporádicos a disposición en carpetas FTP.
- ✓ Emisión de ficheros de datos de gran tamaño y detalle en momentos puntuales.



# Una perspectiva completa

Posibilidad de contratar un servicio adicional de “Share ID” para los accionistas bajo el paraguas de un “Nominee” (\*)

Identificación de estos inversores extranjeros de 1 a 4 veces al año

Precios competitivos y proporcionales en función de la capitalización bursátil y “free float” de la compañía cotizada.

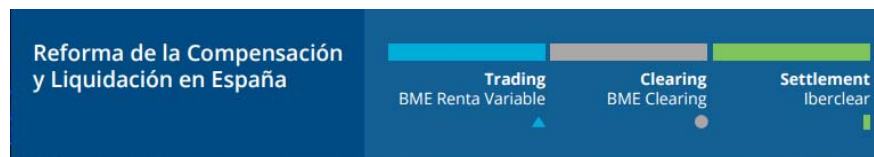


(\*) Actualmente los Nominees no tienen obligación legal de declarar en la contratación quienes son los titulares finales de las acciones. Sin embargo, han de informarlo al emisor si así se les requiere. BME ofrece este servicio de Share ID sobre todo para la identificación de inversores extranjeros que tienen sus títulos en un custodio internacional.

# Ventajas de nuestro servicio

- Calidad contrastada por 18 años de experiencia
- Garantía de confidencialidad y seguridad en el tratamiento de los datos que ofrece un grupo independiente como BME
- Información estandarizada según los parámetros de calidad de las normas ISO en vigor. Por ejemplo: ISO 3166.
- Servicio de apoyo a la emisora y resolución de incidencias.
- Posibilidad de introducción de alertas y envíos de correo.
- Precio competitivo y proporcional a la actividad y número de accionistas de la compañía.
- Puesta en marcha: 15 días. La transformación de las acciones de algunas sociedades de “al portador a nominativas” ha servido como test de la aplicación de BME.

## 4. Efectos de la Reforma de la Post-Contratación



- ✓ El accionista es propietario de las acciones en el momento de **liquidación** y no en el de contratación, por lo que, el accionista será propietario 2 días después que en la actualidad.
- ✓ A efectos de LRA, hay que tener en cuenta que los accionistas que aparecen han comprado los títulos al menos dos días antes



<http://www.bolsamadrid.es/docs/Empresas/REFORMA-EMISORES.pdf>

# Conclusiones

BME ofrece una herramienta eficiente y fácil de utilizar que permite monitorizar la base accionarial de su empresa.

El precio del servicio está adaptado a la actividad y número de accionistas de las compañías cotizadas.

Estamos a su disposición para cualquier consulta y demostración.



Más información:

D. Francisco Formariz

Dña. Yvonne Teixeira



[fformariz@grupobme.es](mailto:fformariz@grupobme.es)



[yteixeira@grupobme.es](mailto:yteixeira@grupobme.es)



91 589 2009